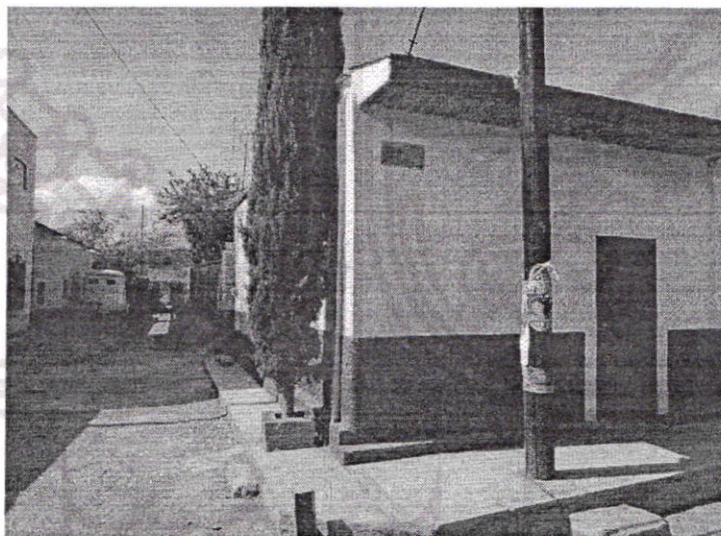




Integrantes de las comisiones de Vivienda Popular y de Nomenclaturas, Calles y Calzadas
Lic. Juan Sandoval Rubio, C. Alma Rosa Naranjo Rivera, C. Ana Fabiola Guerrero Ixtláhuac,
Ing. Ángel García Carrillo, y el Ing. Juan Carlos Orozco Flores, acompañados del C. Presidente
Municipal, Lic. Miguel de Jesús Hernández Partida.



En sesión, los regidores integrantes de las comisiones edilicias de
de Parques, Jardines y Ornatos y la de Reclusorios,
Lic. Juan Sandoval Rubio, Ing. Ángel García Carrillo y el Ing. Juan Carlos
Orozco Flores.

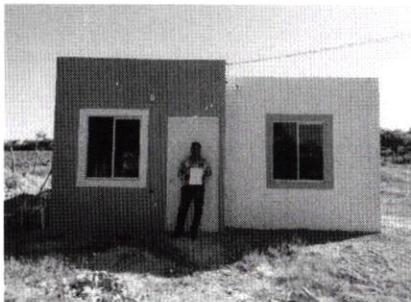


Revisión de nomenclatura en las calles de la Cabecera Municipal de Cocula y sus delegaciones.



El Lic. Juan Sandoval Rubio y el Ing. Ángel García Carrillo, integrantes de la comisión de Parques, Jardines y Ornatos, la encargada del vivero y el Sr. Rodrigo de León, Director de Ecología, en una visita al vivero "Clavellinas" de Tuxpan, Jalisco.

Recamara 1	09.00m ²
Recamara 2	09.00m ²
Sala—Comedor	12.50m ²
Baño	3.00 m ²
Cocina	4.00 m ²
Área Habitable	41.40 m ²
ÁREA CONST.	44.00 m ²
Altura Libre	2.52 m

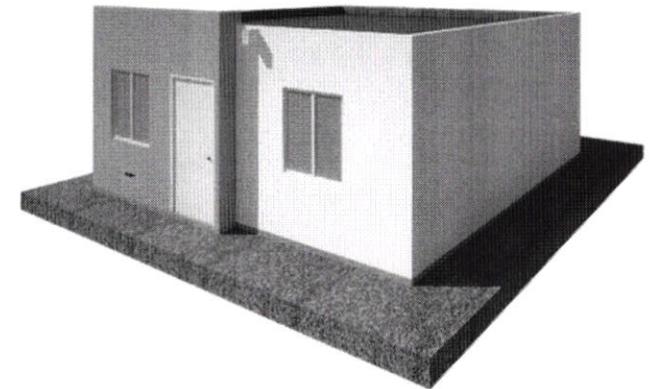


ORGANISMO EJECUTOR DE

VIVIENDA 2019



GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA
2018 - 2021



CONAVI

COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

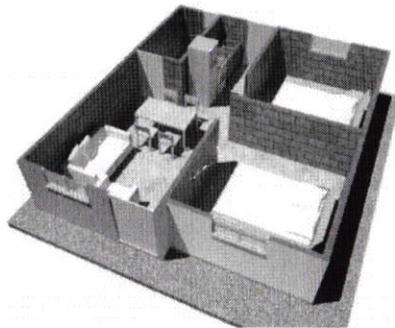
INFORMACIÓN

Por las mañanas: Oficinas de Desarrollo Social.

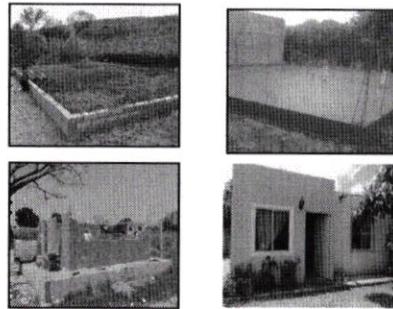
Por las tardes: Planta alta Presidencia.

Municipio:

- Mínimo de 50 viviendas sin alta dispersión
- El beneficiario no debe de haber recibido un subsidio federal para mejoramiento habitacional o Unidad Básica de Vivienda
- La aportación del beneficiario y/o del Municipio debe realizarse primero en la Entidad Ejecutora para realizar el 100% de avance de la obra y, previa supervisión de campo, concretar el subsidio federal geográfica

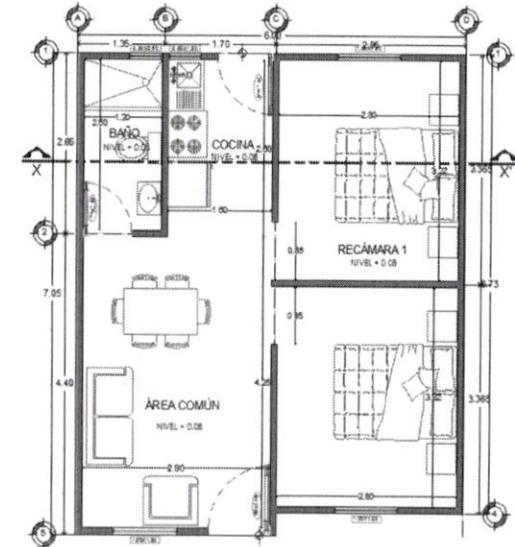
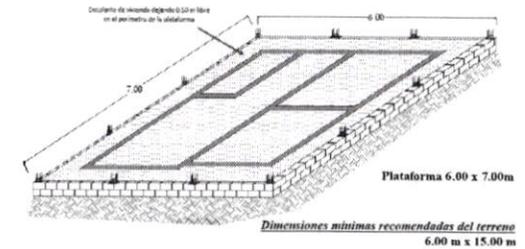


- 2 copias de CURP impresas.
- 2 copias de recibo de servicio de agua.
- 2 copias recibo de predial.
- 2 copias de credencial de elector o pasaporte.
- 2 copias de documentos que acrediten la propiedad del terreno (Escritura o constancia de posesión expedida por autoridad municipal).
- Entrevista con el solicitante para el llenado de la cédula de la información socioeconómica.
- Certificado de inscripción catastral, (que el beneficiario no tenga otra propiedad.)



Composición del pago	
Concepto	Unitario
Subsidio federal 2019	\$71,000.00
SUJETO A ACTUALIZACION	
Aportación beneficiario	\$80,000.00
Aportación del Municipio	\$10,000.00

Por las características del material con el que se construye la vivienda (tabique rojo hueco marca Novaceramic) debe realizarse una evaluación en campo, sobre las condiciones de accesibilidad de la localidad



Imágenes del tríptico empleado por la comisión de vivienda popular, para promover el Programa de Vivienda de CONAVI, en el municipio de Cocula, Jal.